



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa**

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un total de once aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cinco cargadores, tres chips y dos dispositivos manos libres. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular, un cable USB, dos chips de activación, un cargador, 2 grs. de picadura de marihuana y 38 grs. de cocaína. Fueron identificados los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con chip y batería hallado en el pasillo central del Pabellón C3. Sin responsables.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparatos de telefonía celular con batería y chip del interior de una celda y un aparato de telefonía celular con batería. Los mismos fueron hallados en sectores de uso común del Pabellón N°3. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus baterías y chips de activación y 13 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados tres responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular, dos cargadores, un dispositivo manos libres y tres elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 30 de mayo de 2018